

77+8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C 04 NOV 2022

Proceso N° 2018-00639.

1. Para efectos de llevar a cabo la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del C.G.P., se fija la hora de las 9:00a.m del día -25 del mes de ENERO del año 2023.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudiría a cualquiera de las dos últimas.

2. Se les informa a las partes que la presente sede judicial atiende presencialmente de lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm en la calle 12 No. 9-23 piso 5, lo anterior para los interesados en consultar las actuaciones.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez



República de Colombia
Secretaría de la Presidencia
Bogotá, D.C.

El anterior acto se declara por

No. 016 del 08 NOV 2022

El Secretario(a)